

Hay documentos que están llamados a pasar a la historia. Sin dudas que la carta que escribió el mayor Armando Fernández Laríos el 21 de enero antes de viajar a Estados Unidos al vicecomandante en jefe del Ejército de Chile, general Santiago Sinclair es uno de ellos. La carta, técnicamente llamada "oficio de petición de baja", fue entregada personalmente por Arturo Fernández Laríos, hermano del oficial, en la oficina de Sinclair.

El oficio —entregado a la prensa por el abogado de Armando Fernández Laríos en Estados Unidos, Alex Kleimboimer— fue publicado íntegro por 'El Mercurio' y 'Las Últimas Noticias' el sábado 7 de febrero. Quienes lo leyeron no podían creer que saliera así en letras de molde y en esos diarios lo que allí se decía. Porque la carta a Sinclair resultó todavía más impactante que la versión de la declaración del ex Mayor ante el juez norteamericano conocida el día anterior. Pero como muchos en este tiempo de vacaciones pueden haberse quedado sin leerla, ANÁLISIS consideró oportuno publicar in extenso el documento que está encabezado por las frases: "A: Vicecomandante en Jefe del Ejército Santiago Sinclair, DE: Mayor Armando Fernández Laríos".

"Luego de haber meditado en reiteradas oportunidades y durante largos años he llegado a la conclusión que debo expresar ciertos sentimientos hacia la institución y a vuestra persona que la representa, por lo tanto respetuosamente expreso a Ud.

"1.- Que en 1976 fui encomendado a una misión a Estados Unidos en la cual fui engañado por mis superiores, en el sentido de no saber el significado real de mi misión.

"2.- Luego de que estos hechos pasaron a la opinión pública, fui detenido y abandonado por mis superiores, de los cuales esperaba una gran lealtad.

"3.- El 16 de abril de 1978, el general Héctor Orozco, coronel Gerónimo Pantoja y el mayor Jaime Vergara, hacen un viaje a Estados Unidos y autorizan a uno de los involucrados a contar toda la verdad de los hechos. Adjunto fotocopia donde demuestro que estos hechos son reales.

"4.- El 24 de abril de 1978 me ordenaron decir toda la verdad en el caso que yo estaba involucrado, declaración que presto al general Orozco y dejo detalles sin revelar.

"5.- El 25 de abril de 1978, por primera vez declaro un general en el caso. Lo primero que hace es decir "me ordenaron" sin antes pensar que él mismo, en más de cinco oportunidades, me ordena mentir en mis anteriores declaraciones.

"6.- El viernes 28 de julio de 1978, el general señor Orozco me promete bajo palabra de honor que a mí nada me va a pasar y por ningún motivo voy a perder mi libertad. Primero, porque él sabía que yo nada tenía que ver en este lamentable suceso, y segundo, que era sólo un teniente que cumplía órdenes y que me debo mantener en mi primera declaración en que no debo decir la verdad a lo que fui a Estados Unidos.

"7.- El martes 1º de agosto de 1978, tres generales de la República, señores Carrasco, Morel y Orozco, me comunican que debo ir preso al Hospital Militar.

"8.- El miércoles 6 de agosto de 1978 me sacan del Hospital Militar junto a otro oficial

PARA LA HISTORIA:

El oficio al general Sinclair

Ministerio de Defensa y a la oficina del general Orozco quien fuera, dice, el jefe de DINE. Era el fiscal del sumario. Este, en presencia del mayor Jaime Vergara firmó la declaración prestada por mí el 24 de abril de 1978, donde yo confesaba toda la verdad.

"9.- El lunes 4 de septiembre de 1978, los generales señores Carrasco, Orozco y Morel, obligan a mi abogado, Carlos Oyanedel, a dejar el caso y me dejan sin abogado que pueda defenderme en las graves acusaciones en que me vi injustamente involucrado. El mismo día que yo no tenía abogado, sólo porque así el mando lo dispuso, el general Orozco le entrega el sumario secreto al general Contreras para que éste sacara o pusiera lo que él deseara. Ante esta circunstancia busco otro abogado, señor Carlos Cruz Coke, quien después de algunas dificultades puede asumir mi defensa autorizado por el mando.

"10.- El martes 17 y miércoles 18 de octubre de 1978, presto declaración ante la Corte Suprema, representada por el Presidente señor Israel Bórquez. El señor general Orozco es el primero en ir al Hospital para que se asegure que yo diría la versión que a ellos más le convenía.

"11.- El lunes 11 de junio de 1979, formalmente pido autorización al señor general Carrasco para prestar declaración ante la Corte Suprema y decir la verdad, puesto que ésta me fue negada en forma rotunda.

"12.- El 25 de junio, 13 de agosto y 4 de septiembre de 1979, hablo con Usta, que ya era fiscal del sumario, declaro y cuento todo lo que a mí me había ocurrido en el transcurso de los últimos meses. Solicito a usted que se tome declaración para aclarar toda la verdad. Mi petición es nuevamente rechazada.

"13.- El 12 de septiembre de 1979, por teléfono, solicito autorización al señor coronel Jaime Lucareo, secretario del señor Comandante en Jefe, para que éste tramite un permiso para volver a declarar y decir la verdad, permiso que jamás fue tramitado.

"14.- El 1º de octubre de 1979 salgo en libertad después de un año y dos meses, sólo por mantener una lealtad malentendida y peor pagada.

"15.- Desde esa fecha permanezco con permiso en el Ejército sin realizar ninguna actividad profesional para la institución, permiso concedido por el Comandante en Jefe del Ejército.

"16.- En abril de 1983, por los periódicos me entero que en Argentina un juez pedía mi extradición por entrar con pasaporte falso a ese país en el año 1976. Este pedido lo hace junto con la investigación de la muerte del señor general Carlos Prats y su señora, razón por la cual mi nombre nuevamente se ve

Los mandos del Ejército, a pesar de mis intenciones, nada hacen para aclarar públicamente la difícil y penosa situación de un oficial subalterno, dejándome sin posibilidad de defensa, ya que se me prohíbe hacer una declaración pública.

"17.- En noviembre de 1985 me veo involucrado en los desgraciados hechos ocurridos en octubre de 1973, cuando me encontraba bajo el mando del general Sergio Arellano, comitiva a la cual llegué sólo como un teniente de seguridad personal del general, sin tener ningún poder de resolución o actuación en el período que dura la comisión. Peca bien, una vez que esto salió a la luz pública fui a hablar con el general Arellano; éste sólo me dijo que nada sabía, que estaba muy nervioso y que era un coronel el culpable. Me dirigí al Vicecomandante en Jefe del Ejército, reemplazante general señor Valdés, y le pedí que por favor el Ejército me liberara de responsabilidad en estos hechos, ya que bien sabía que por mi grado y puesto nada tenía yo que ver en los hechos ocurridos. Recibo como contestación que el Ejército de 1985 nada tiene que ver con las actuaciones del Ejército de 1973. Además, me prohíbe hacer una declaración pública y menos contratar un abogado. Solicito mi baja de la institución y no se me concede. De esta conversación hay dos testigos, el coronel señor Castro, Secretario General del Ejército, y el brigadier Mujica, asesor del general Valdés. No conforme con esto, mando un oficio al general señor Samuel Rojas Pérez, juez militar, donde le explico mi lamentable situación y que se me desligue en forma inmediata y pública de todos los hechos antes mencionados. De este oficio recibo como respuesta lo siguiente:

"a).- Oficio secreto número 1.000-09-05 del 13 de noviembre de 1985 del Comandante en Jefe de la II División de Ejército, al Vicecomandante en Jefe del Ejército, donde se expresa que se eleva el documento a usted, ya que el infrascrito (general Rojas) carece de atribuciones.

"b).- Oficio secreto número 1.000-10-06 del 13 de noviembre de 1985 del Comandante en Jefe de la II División de Ejército al mayor Armando Fernández Laríos, donde se expresa que el juez militar no tiene la atribución del caso para resolver mi petición y que éste ha informado al señor Vicecomandante del Ejército. Envío a usted junto con este oficio, fotocopias de anterior oficio y de los que me mandaron como respuesta a mis peticiones.

"18.- Después de 9 años, sigo sin recibir satisfacción a mis justas peticiones para poder aclarar mi inocencia en todos los hechos en que me he visto involucrado, sólo por ser un oficial formado para recibir y cumplir órdenes de mis superiores. Por las 18 razones contenidas en este oficio, solicito a usted que se me conceda la baja en forma inmediata de la institución para que yo pueda, en forma particular, como civil, dejar en claro para mi familia y para mi persona que mi nombre nada tiene que ver con hechos de sangre, ajenos a la profesión militar, donde los responsables no son otros que los que ostentan los más altos grados del Ejército.

"Espero que esta baja sirva para que en el futuro no se vuelva a inculpar a un oficial subalterno por las actuaciones del Alto Mando del Ejército.

"Es Justicia.